



Quince maravedis

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

La Señora D^{na} Juana de Merced, y Señora
razón debida como á casa de su Rey,
y seños Naturales, y ttandose guardado
Cumplay exprese segun como en ella
seprehene, y en su ejecución, y Cumplim^{to}
se hizo venir ante su Junta, y por el D^o
Alud^o de ella sin perjuicio de los ofi-
aqueen presende tocar en el auto, y Rep^o
de su auto, se le hizo con D^o N^{ro} Señor
D^o y M^{ra} Señal de Cruz, de defender,
el Ministerio de la Inmancada con
cepción, fueros, y prebilegio de esta N^{ra},
y de guardar secreto de todo lo que
se hatare en este Ayuntamiento, y ofi-
lo an, se le dio la Posesión de herencia
re del veyda ofi- de Rep^o. Se teni-
runse, del que exerce el ofi- de
Joseph. Texano de Taxra, que esta
en el Puerto y lugar que le corresponde
de: y Mando, que de esta D^o se dedale
segun ya copia autentica.

Alud^o de
capit^o

En m^o por D^o Pedro de los Rios
y sindico General de esta N^{ra}, se hizo

